



Montevideo, 13 de marzo de 2025

Comunicado

Visto

1. La muerte del trabajador Javier Urioste perteneciente a una empresa constructora a cargo de una obra que se desarrolla en un local universitario.

Considerando

1. La resolución del rector de la Udelar de fecha 13 de marzo de 2025 suspendiendo las actividades de la Institución el 13 y 14 de marzo.
2. El comunicado del SUNCA decretando el paro nacional parcial para el 14 de marzo del 2025.

El Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República resuelve que:

1. La Facultad de Ingeniería expresa su más sentido pésame y solidaridad con los familiares, amigos y allegados de Javier Urioste.
2. Suspensión de todas las clases y actividades no esenciales a partir de las 19:00 horas de hoy, 13 de marzo, y hasta las 23:59 horas del viernes 14 de marzo.
3. Manifiestar la importancia de un diálogo nacional sobre la seguridad y la salud laboral.

Lamentamos profundamente la pérdida de Javier Urioste y extendemos nuestras condolencias a su familia y seres queridos en estos momentos tan difíciles.

Atentamente,

Dr. Ing. Pablo Ezzatti
Decano